

**Aviso de Declaratoria Desierta
Resolución Razonada No.180/2016**

**MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

=====



**AVISO DE DECLARATORIA
DESIERTA**

EL MINISTERIO DE SALUD (MINSAL) A TRAVÉS DE SU UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI), dando cumplimiento al Artículo 57, inciso segundo de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), comunica que la **LICITACIÓN PÚBLICA LP No. 13/2016** denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN A DOMICILIO PARA LOS HOGARES DE ESPERA MATERNA DE LA REGIÓN DE SALUD CENTRAL DEL MINSAL Y PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA PERSONA VETERANA DE GUERRA”** fue declarada desierta por medio de **RESOLUCIÓN RAZONADA No. 180/2016** emitida por la Señora Ministra de Salud en fecha 21 de Septiembre de 2016.

San Salvador, 17 de Octubre de 2016



RESOLUCIÓN RAZONADA No. 180/2016

FECHA: 21 SEP 2016

Ministerio de Salud, San Salvador, a las ocho horas con veinte minutos de la fecha antes indicada.

CONSIDERANDO

- I. Que el Ministerio de Salud, a través de su Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, realizó publicación en el periódico La Prensa Gráfica, el día quince de agosto de dos mil dieciséis, haciendo el llamado a participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA LP No. 13/2016**, que tiene por objeto la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN A DOMICILIO PARA LOS HOGARES DE ESPERA MATERNA DE LA REGIÓN DE SALUD CENTRAL DEL MINSAL Y PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA PERSONA VETERANA DE GUERRA”**, con fuente de financiamiento: **FONDO GENERAL**, proceso del cual una empresa descargó la Base de Licitación.
- II. Que según consta en Acta de Recepción y Apertura de ofertas No. 49/2016, de fecha dos de septiembre de dos mil dieciséis, no se recibió ninguna oferta.
- III. Que según acta de recomendación, de las catorce horas con treinta minutos del día cinco de septiembre de dos mil dieciséis, suscrita por los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, nombrada para dicho proceso, en vista que la única empresa que descargó bases no presentó oferta, así mismo se recomienda promover un nuevo proceso de compra previa revisión de las especificaciones técnicas y realización de estudio de mercado por parte de las Unidades solicitantes, debiendo enviar dichas unidades nueva solicitud de compra a la UACI, por lo que no pudo realizarse la apertura de ofertas en el lugar y hora indicado en la



Licitación Pública; la Comisión Evaluadora de Ofertas basándose en lo establecido en el artículo 64 de la LACAP, recomienda a la Titular del Ministerio de Salud, declarar desierta la Licitación e iniciar un nuevo proceso de compra.

POR TANTO:

Con fundamento en el Artículo 64 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y los considerandos antes mencionados.

RESUELVE:

1. **DECLARAR DESIERTA POR PRIMERA VEZ, la LICITACIÓN PÚBLICA LP No. 13/2016, que tiene por objeto la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN A DOMICILIO PARA LOS HOGARES DE ESPERA MATERNA DE LA REGIÓN DE SALUD CENTRAL DEL MINSAL Y PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA PERSONA VETERANA DE GUERRA”;** en virtud de que no se obtuvo ofertas para la adquisición de dicho servicio.
2. La Unidad solicitante deberá revisar las especificaciones técnicas y hacer un nuevo estudio de mercado, previo a enviar a la UACI la Solicitud de Compra para iniciar un nuevo proceso.
3. Autorízase a la UACI de este Ministerio para que ejecute en lo pertinente lo establecido en la presente resolución.


COMUNÍQUESE:



DRA. ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE
MINISTRA DE SALUD

IAM/JACS/CZ

Este documento esta firmado por

	Firmante	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	Fecha/Hora	Mon Oct 17 08:38:39 CST 2016
	Emisor del Certificado	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	Numero de Serie	15851056948735932808
	Metodo	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
Nota	Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.	